COMPAÑIA DE TRANSPORTES URBANOS
ALONSO DE ILLESCAS S.A.
Ruc.: 0891701276001
Esmeraldas – Ecuador
Telf. 721 133

Esmeraldas, 27 de Julio del 2006
CIA. AI - Oficio N. 085

Dra.
Rosario Carvajal C.
ESPECIALISTA JURÍDICO – INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS PORTOVIEJO
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, en contestación a su oficio No. SC.ICP.J.06.1274 del 25 de Mayo del presente año, sobre la Documentación enviada de transferencia de acciones la cual fue ingresada con trámite No. 1011 el 19 de Mayo del presente año, hago llegar a usted el documento con la firma del Cónyuge del Accionista Cedente.

Por la atención que se sirva brindar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Sr. Carlos Acevedo M.
GERENTE GENERAL

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas
28 JUL 2006
RECIBIDO
Ab. Chamberh Hurtado Navarr

Esmeraldas, 10 de Mayo del 2006

Señor:
Carlos Acevedo Martínez
GERENTE GENERAL CIA. ALONSO DE ILLESCAS SA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El suscrito, Sr. Sánchez Washington Accionista de la Cia. de Transporte Alonso de Illescas S.A. en uso de los derechos que me asisten, solicito muy comedidamente se transfiera la acción de numero 66 por el valor de 40,00 USD c/u y el cupo de trabajo de la Unidad No. 08 de mi propiedad, a favor del señor Cedeño Cedeño Gary de nacionalidad ecuatoriana, y, se la inscriba en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con fecha 10 de Mayo del 2006.

Para mayor constancia firmamos en comunión de acto:

Washington Sánchez Núñez
CEDENTE
C.I. 170685500-2
1712835881

Cedeño Cedeño Gary
CESIONARIO
C.I. 0801143844-1

90773

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Oficio No. SC.ICP.J.06. 1274

COPIA

Portoviejo, 25 MAY 2006

Señor
Carlos Acevedo M.
Gerente General
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ALONSO DE ILLESCAS S.A.
Esmeraldas.-

De mi consideración:

En atención a la transferencia de acciones, comunicada mediante nota ingresada con trámite No. 1011 el 19 de mayo de 2006; y, con el fin de proceder al registro correspondiente, cúmpleme comunicar a usted que, en la documentación presentada, falta la firma de la cónyuge del accionista cedente.

Mientras no cumpla con lo indicado, queda en suspenso la aplicación del artículo 28 de la Ley de Modernización del Estado.

Atentamente,

Dra. Rosario Carvajal C.
ESPECIALISTA JURÍDICO

Exp. No. 90773
Trámite No. 1011

11-1011

Exp. N° 90773

Señor Doctor:
Carlos Lara Zavala
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
PORTOVIEJO

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 10 de Mayo del 2006, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de Transporte Urbano "Alonso de Illescas S.A.", las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE
Sánchez Nuñez Washington C.I.# 1706855002

CESIONARIO
Cedeño Cedeño Gary C.I.# 0801438441

NO. DE ACCIONES
1 ACCIÓN

Tanto Cedente como Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente

Carlos Acevedo M.
GERENTE GENERAL

CIA. DE TRANSP. URB. ALONSO DE ILLESCAS Comandita - Limitada

Superintendencia de Compañías del
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas
19 MAYO 2006
RECIBIDO
Ab. Chamberh Hurtado

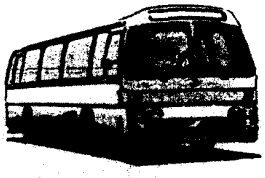

CIA. DE TRANSPORTES
ALONSO DE IGLESIAS
Dir. Olmedo entre Piedrahita y 9 de Octubre
Telefax. 06725-646
Esmeraldas – Ecuador

Esmeraldas, 03 de mayo del 2005

Sr.
Patricio Andrade
GERENTE DE LA CIA. ALONSO DE ILLESCAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El suscrito, Sr. Sánchez Washington Accionista de la CIA. de Transportes Alonso de Illescas S.A. en uso de los derechos que me asisten, solicito muy comedidamente se transfieran la acción de número 66 por el valor de 40,00 USD c/u y el cupo de trabajo de la unidad No. 08 de mi propiedad, a favor del señor Cedeño Cedeño Gary de nacionalidad ecuatoriana, y, se la inscriba en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con fecha 03 de mayo del 2005.

Para mayor constancia firmamos en comunión de acto:

Washington Sánchez Núñez
CEDENTE
C.I. 170685500-2

Cedeño Cedeño Gary
CESIONARIO
C.I. 0801143844-1

Falta firma de cónyuge de cedente.

Yo, Ab. Jorge A. Gómez Perlaza, Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas, de conformidad con lo que dispone el Art. 18 inciso tercero de la Ley Notarial, doy fé que las firmas y rúbricas puestas al pie de la presente, corresponden a: WASHINGTON FRANCISCO SANCHEZ NUÑEZ Y GARY FRANCISCO CEDEÑO CEDEÑO.-Esmeraldas, 3 de Mayo del 2.005.- ENMENDADO NUÑEZ.-SI VALE.-

WASHINGTON FRANCISCO SANCHEZ NUÑEZ
C.C.170685500-2

GARY FRANCISCO CEDEÑO CEDEÑO
C.C.080143844-1

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA

Ab. JORGE A. GOMEZ PERLAZA
Notario Público Segundo del

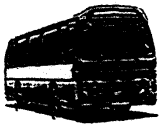

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS
DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES ALONSO DE ILLESCAS S.A.

FOLIO : SESENTA Y NUEVE

NOMBRE DEL ACCIONISTA: CEDEÑO CEDEÑO GARY FRANCISCO.

NACIONALIDAD: ECUATORIANO.

CEDULA O PASAPORTE: 080143844-1.

Fecha	SUSCRIPCIÓN		Pagos Parciales Valor	ACCIONES PAGADAS					TRANSFERENCIAS						VALORES TOTALES			Firma del responsable legal	Observaciones
	Capital	Nº Acciones	Valor	Nº	Serie	Valor Unitario	Numerac	Valor Total	Cedente	Nº	Serie	Numerac	Valor Total	Cesionario	Debe	Haber	Saldo		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
10 206									[illegible] SANCHEZ	1	A	66	40=	CEDEÑO GARY	40=		40=		